



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 ABR 2014

RES. H. N° 0374-14

EXPTE.N° 4.321/13. -

**VISTO:**

La Res. H. N° 0667-13, por la cual se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Métodos y Técnicas de la Investigación Histórica", de la carrera de Historia a cargo de la Prof. Gabriela Caretta; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR el informe de la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "**METODOS Y TECNICAS DE LA INVESTIGACIÓN HISTORICA**" de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Gabriela Caretta, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0667-13:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
RENE OSVALDO GERES	28.738.814	9 NUEVE
ISABEL ELISEA ZACCA	16.898.913	10 DIEZ
MARIA MERCEDES QUIÑONES	25.069.776	10 DIEZ
HECTOR ANDRES VACA	30.110.193	9 NUEVE

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-14

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa